

AVISO DE REMATE

(Exp.127671-2025)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el p roceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **HENRY ARGUELLO ELIZONDO y P.H. VICTORIA 21 C, S.A.**, se ha señalado el día **veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026)** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8707, Folio Real No.334908, (Propiedad Horizontal), 21 C, ubicado en Edificio P.H. Victoria Hills, corregimiento Pueblo Nuevo, Distrito Panamá, Provincia de Panamá, propiedad de P.H. VICTORIA 21 C, S.A., sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público al folio N°708489, con RUC 1818019-1-708489.”

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 334908 (PROPIEDAD HORIZONTAL) 21C
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN EDIFICIO P.H. VICTORIA HILLS, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, PLANTA: NIVEL 2500
TIENE DERECHO A 2 ESPACIO DE ESTACIONAMIENTOS UNO CON EL NO.21 NIVEL SEMISOTANO E-3 PLANTA NIVEL SOTANO -200 Y EL 97 MEDIO NIVEL 000.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 116.21m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 116.21m²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS AL NORTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE SIGUIENDO LAS PAREDES EXTERIORES Y MEDIANERAS, SE MIDE TRES (3) METROS LINEALES CON OCHENTA (80) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON VEINTICINCO (25) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON OCHENTA (80) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN SESENTA Y CINCO (65) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON OCHENTA CINCO (85) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DIEZ (10) METROS LINEALES CON CUARENTA (40) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON CINCO (5) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CINCO (5) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TRES (3) METROS LINEALES CON TREINTA (30) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUATRO (4) METROS LINEALES CON SETENTA Y CINCO (75) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUATRO (4) METROS LINEALES CON OCHENTA Y CINCO (85) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUARENTA Y CINCO (45) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN SEIS (6) METROS LINEALES CON TREINTA (30) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON DIEZ (10) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TRES (3) METROS LINEALES CON SESENTA (60) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE, LLEGANDO AL PUNTO DE ORIGEN DE ESTA DESCRIPCIÓN. Y COLINDA POR EL NORTE: CON LA AVE. 12 DE OCTUBRE; AL SUR: CON EL ÁREA COMÚN DEL EDIFICIO (PASILLOS, ASCENSORES Y ESCALERAS) Y CON EL APARTAMENTO VEINTIUNO A (21A) DE LA TORRE B; AL ESTE: CON EL APARTAMENTO VEINTIUNO D (21D) DE LA TORRE B Y AL OESTE: CON EL LOTE A QUINCE (A-15).
CON UN VALOR DE B/.98,502.16 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS BALBOAS CON DIECISEIS)
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.142,975.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PH VICTORIA 21 C, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO EL 14/AGO/2025,

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 334908 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2011 ASIENTO: 224728 DE FECHA 23/dic/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL S.A., POR LA SUMA DE B/114,380.00 CON UN PLAZO DE 30 AÑOS Y TASA DE INTERES DE 4.50%. ACREEDORES: BANCO GENERAL S.A., DEUDORES: HENRY ARGUELLO ELIZONDO CON CÉDULA PAS.401600663. FICHA 527436.FECHA DE REGISTRO:23 DE DICIEMBRE DE 2011 .INSCRITO EL

14/AGO/2025,

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 09/SEPT/2025, EN LA ENTRADA 373529/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDA. KATHIA DEL C. ROJAS DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1824 DE FECHA 28/ago/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1522 DE FECHA 28/AGO/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA PH VICTORIA 21 C, S.A. CUANTÍA DEL EMBARGO: CIEN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO BALBOAS CON NOVENTA Y CINCO (B/.100,418.95) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE ESTE FOLIO REAL DE PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA

NO CONSTA DESCRIPCION DE MEJORAS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

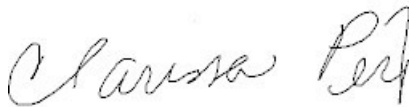
Servirá de base para el remate la suma de **B/.190,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
15-07-2026 10:50:57 AM
plbg260715tgho3

plbg260715tgho3